



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP
Asunto	Comité Directivo de la SCP						
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia				Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión 21 de julio de 2025

Objetivo

La Subsecretaria en este espacio revisa con los directores temas prioritarios, toman decisiones frente a cada uno y se establecen compromisos.

Agenda

1. Seguimiento procesos contractuales (30 minutos)
2. Análisis de los 33 colegios con mayor deserción. Resultado del cruce de intervenciones. Sonia y Erika L (60 min).
3. Revisión PPT para comité de calidad. Según las indicaciones dadas por Julia a las áreas (45 minutos)
4. Revisión PPT mesa rectores de calidad. según los temas definidos y que David organizará el jueves 10 de julio (45 min).

Desarrollo de la agenda

1. Seguimiento procesos contractuales (30 minutos)

- OFB: Se radicó el pasado viernes para revisión de la Oficina de Contratación. Debe quedar comprometido este mes.
- Adiciones Compensar Primera Infancia-Jornada Única: Las dos adiciones ya salieron.
- Adición Colsubsidio: A comité de Foniñez el 28 de julio, ya fue aprobado en comité del convenio.
- Adición Cafam: En trámite.
- Educomunicativo con familias para tránsito de la Media: Ya se radicó, se está subsanando observaciones, por el momento no va a comité.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

- Oso rural: Ya se radicó, se está subsanando observaciones Ya se radicó, se está subsanando observaciones. Podría pasar este viernes. Posiblemente salga RP este mes.
- Mesa autónoma: Está revisado, ya hay cronograma, la segunda semana de agosto tiene pólizas. Hay factores que obligan si o si ir a la casa indígena. Posiblemente a comité el 25 de julio según cronograma.
- Canal Capital: Posiblemente salga RP este mes.
- Buenas prácticas: Hay anexo para revisión de Villa. Ya se habló con IDEP, y se pide propuesta. La meta es tenerlo el 22 de agosto.
- EGRA y EGMA: En la modificación se solicitó salir en un solo proceso con Evaluación Diagnóstica. Queda validar con ICFES 3°, 5°, 7° y 9° y pagar sobre muestra para Bogotá. La idea es que el aliado haga lo que siempre ha hecho sólo que la SED les pagaría la sobre muestra, pero sigue siendo la misma línea base: Bogotá.
- OCDE: Se está esperando una respuesta a una pregunta que se envió. El ICFES lo firmó por 3 año. Se preguntó si se puede realizar una resolución de pago de \$50.000 EUR cada año teniendo en cuenta que el ICFES ya pagó eso. Primero hay que firmar con ICFES SEES para dichas resoluciones de pago.
- SSES: En terminación de estudios previos y recogiendo documentos del ICFES, los envían entre el martes y miércoles; hoy se pide CDP. Se radica el jueves. No va a comité.
- Exámenes BI: Con anexo técnico, revisado en Contratación. BI dice que para ellos es un contrato directo, no un convenio. No es una sola adquisición. Se enviará a la OBI para VoBo e iniciar traducción. Sale a comité el 25 de julio.
- Nuevo modelo de la Media: No ven el valor agregado del BID porque ellos no tienen experto y no conocen el funcionamiento de la Media en Bogotá. Lo que pueden hacer es contratar al experto. Se menciona que no hay muchos expertos sobre Media en Bogotá. Se pone sobre la mesa contactar a Liliana González de una entidad llamada Cualificar, y a Jorge Celis.
- Manuales de ciencias: Las licencias de los libros se van a comprar. Son 23.535 de 4° a 8°, la idea es trabajar con estudiantes con resultados entre A y B (50 IED) Julia destaca que le suena más B y C; Patricia responde que es una estrategia de '*Enseñar en el nivel adecuado*'. Se acuerda revisar la solicitud de la Subsecretaria.
- EAFIT: Cambiar objeto de gasto y funciones. Julia solicita propuestas para hacerle a Edwin Ussa de la OCE para realizar estas modificaciones. Érika Londoño se reunirá con él para explicarle. Julia requiere que los directores le ayuden a viabilizar esto.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

- Adición CEMID: Acaba de llegar el CDP y hoy baja.

Samira indica que les envió un correo a los directores con sus enlaces financieros, porque estuvo revisando los recursos que hay disponibles hoy en esos objetos de gasto. También revisó el valor del apalancamiento de la vigencia futura.

Entonces, por ejemplo, en el PI 8102 tenemos disponibles \$9.000 millones sin comprometer en OPS, y el valor del apalancamiento es de \$7.340 millones. Es decir, hay plata que está sobrando, por lo que necesitamos que hagan la revisión en cada una de las direcciones, porque probablemente tengamos que tomar decisiones sobre ese dinero: si se va a utilizar para cubrir otras necesidades o si es plata que, eventualmente, tendríamos que devolver. Pero eso depende del análisis que se haga.

Este es dinero correspondiente a la vigencia 2025. Ya no necesitamos adelantar más procesos contractuales; todo lo que debía salir ya salió, y lo que quedó aprobado, quedó. Ahora lo único que necesitamos es reservar el valor del apalancamiento.

Por eso, por favor, hagan esa revisión de manera muy juiciosa, porque también tenemos que verificar exactamente qué recursos tenemos disponibles. En este momento estamos en déficit, pero creemos que con lo que estamos revisando se puede cubrir. Es decir, la diferencia entre el valor del apalancamiento y lo que se ha reservado para OPS.

Entre otros temas, Érika Londoño comenta que Falta PAA de DEPB y PAA de DEM y DIIP. Lo ideal es que la DEE lo consolide hoy para enviar mañana a Samira.

Samira comenta que en cuanto a los CDP globales la Dirección Financiera indica si ese universo será por objetos iguales, objetos de gasto, por direcciones o por Subsecretaría. Sugiere hacer por objetos de gasto (por razones de seguimiento y control); en el 8102 serían aprox 9 CDP. Por el 8053 son 3 y el 8075 es 1. Se opta por esta modalidad.

Érika Londoño comenta que, si va a meter a todos los OPS necesita de manera urgente que las direcciones le remitan el PAA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP
Asunto	Comité Directivo de la SCP						
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia				Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión 21 de julio de 2025

2. Análisis de los 33 colegios con mayor deserción. Resultado del cruce de intervenciones. Sonia y Erika L (60 min).

Julia Rubiano indica a los presentes que el propósito de este punto es que todos estén en la misma línea: una vez se identifica un riesgo de deserción —no tasa de deserción—, especialmente cuando ya se están yendo los jóvenes, debemos analizar qué cosas estamos haciendo, si hay grupos en los que se debe reorientar, fortalecer o ajustar.

Para evitar saturación las estrategias que están en rojo son las de la de la OCE; las que están en negro ya son las de esta Subsecretaría. Entre ambas, hay entre cuatro y doce estrategias por colegio. Es decir, estos 33 colegios tienen entre cuatro y doce estrategias cada uno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

1	nombre	Clasificación	Localidad	ESTRATEGIAS	Número de Estrategias
2	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	D	CIUDAD BOLI	PFLE ENAD Improve MediosEducomunicativos PRAE PIMA EducIntegral Francia	8
3	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENI	C	LOS MARTIRE	PFLE PRAE EntornosEscolares EducIntegral	4
4	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	C	SANTAFE	PFLE PRAE AulasEmocion TransitoEfectivo	4
5	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	C	SAN CRISTOB	PFLE RAI STEM EntornosEscolares	5
6	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	C	RAFAEL URIB	PFLE PRAE AulasEmocion PontePrueba	5
7	COLEGIO EL VERJON (IED)	C	SANTAFE	ENAD STEM AulasEmocion EducIntegral E-PFLE STEM AulasEmocion EducIntegral	5
8	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	C	CIUDAD BOLI	RecuperacionCoordinadores TransitoEfectivo	6
9	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	C	CIUDAD BOLI	PFLE Tutorias PRAE FortFamiliar	6
10	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	C	SANTAFE	PFLE PRAE PIMA EducIntegral PontePrueba	6
11	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	C	CIUDAD BOLI	PFLE PREST Improve PRAE	7
12	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	C	CHAPINERO	PFLE ESMATE EvalFORMATIVA Improve PFLE PRAE FortFamiliar	7
13	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	C	CIUDAD BOLI	RecuperacionCoordinadores CISCO	7
14	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	C	CIUDAD BOLI	EducacionInicial PFLE RAI PRAE PIMA	7
15	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	C	USME	PFLE ENAD STEM MediosEducomunicativos AulasEmocion EducIntegral TransitoEfectivo	8
16	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	C	CIUDAD BOLI	PFLE ENAD AmbVirtuales RAI STEM	8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

1	nombre	Clasificación	Localidad	ESTRATEGIAS	Número de Estrategias
16	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	C	CIUDAD BOL	PFLE ENAD Amb Virtuales RAI STEM Educacion Inicial PFLE Improve PRAE PIMA Fort Familiar Transito Efectivo Al-Ingles	8
17	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	C	USME	PFLE Improve STEM PRAE PIMA Entornos Escolares Educ Integral	8
18	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	C	BOSA	PFLE Migracion Tutorias Medios Educomunicativos PRAE PFLE ENAD Improve STEM PIMA Entornos Escolares Educ Integral	9
19	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	C	SUBA	PFLE Migracion Tutorias Medios Educomunicativos PRAE PFLE ENAD Improve STEM PIMA Entornos Escolares Educ Integral	11
20	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	C	LA CANDELA	PFLE Migracion RAI Entornos Escolares	12
21	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	B	KENNEDY	PFLE Migracion RAI Entornos Escolares	4
22	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA C	B	TUNJUELITO	STEM Entornos Escolares Educ Integral	5
23	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	B	KENNEDY	PFLE Improve RAI Aulas Emocion	5
24	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	B	PUENTE ARA	Improve RAI PRAE Aulas Emocion	5
25	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	B	KENNEDY	STEM Medios Educomunicativos Construccion Ciudadana Transito Efectivo	5
26	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	B	BARRIOS UN	PFLE RAI Medios Educomunicativos	6
27	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	B	ENGATIVA	Educacion Inicial PFLE Improve PRAE	6
28	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	B	RAFAEL URIB	PFLE PRAE Aulas Emocion Educ Integral	7
29	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	B	SUBA	PFLE Amb Virtuales Improve PRAE Aulas Emocion Educ Integral Transito Efectivo	8
30	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	B	BOSA	PFLE PREST Migracion STEM PRAE Construccion Ciudadana Educ Integral	8
31	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	B	SUBA	PFLE RAI Medios Educomunicativos Aulas Emocion Educ Integral E-LAB CISCO	8
32	COLEGIO LA GAITANA (IED)	B	SUBA	PFLE Migracion Tutorias PIMA Construccion Ciudadana E-LAB Ponte Prueba	9
33	COLEGIO VILLA ELISA (IED)	A	SUBA	ENAD Eval FORMATIVA Migracion	6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP
Asunto	Comité Directivo de la SCP						
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia				Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión 21 de julio de 2025

Érika Londoño socializa los colegios por número de estrategias. La idea es ajustar estos colegios y las estrategias desplegadas en estas IED.

Patricia Niño comenta que el cruce que está haciendo el equipo inicialmente es que no tengan PFLE, Julia manifiesta no estar de acuerdo.

PFLE llega a 230 colegios. Comentan que no debe priorizarse por metas sino en función de la necesidad de las IED.

Tutorías presenciales con la UN tiene todavía la posibilidad de negociar colegios, se van a priorizar estos 33 colegios. Se incluiría Manuales y Esmate, siempre y cuando no tengan nada relacionado de matemáticas. Esmate debería ir solo para determinados colegios que necesiten más refuerzo, por ejemplo, colegios nivel C. Las tutorías son clave porque en secundaria es donde más fuerte entra el riesgo de deserción, distinto a lo que pasa con Esmate, que es un material para primaria.

Érika Sánchez comenta que la DIIP también acompaña a los 33 en más de una línea de trabajo.

Julia comenta que para la DIIP cuando tengamos una población que esté en riesgo de deserción, debemos preguntarnos: ¿cuáles son las causas de deserción? Y que el plan de acción incluya acciones concretas frente a eso.

Es importante tratar este tema como parte del acompañamiento que se puede brindar. Si alguien pregunta “¿qué hacer?”, hay que hablar de acciones claras. En términos de deserción, se trata de ver qué se puede hacer desde la atención individualizada. Si una persona está en riesgo de irse —por cualquier razón—, ¿cómo se le puede apoyar? Desde lo académico, con apoyo docente; y si no es académico, ¿qué rutas institucionales podemos activar? Entonces debemos hablar concretamente de las causas de deserción. ¿Qué atención individualizada se puede dar? Por ejemplo, si es discriminación, cómo tratar el tema y ver la línea de acompañamiento que se puede trabajar, o si se requiere gestión adicional o apoyo externo. Julia sugiere incorporar el tema de deserción en los planes de acompañamiento, como parte de las metas y acciones específicas dentro de las líneas de trabajo.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración		14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES			Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Érika Londoño compartirá a Sonia Vallejo el archivo de Excel para incluir la estrategia de Tutorías; pero no se incluirá aún la estrategia de Manuales ni Esmate.

Lo que se hará en agosto será un piloto con estos 33 colegios para trabajar el tema de alertas. Entonces vamos ajustando sobre la marcha. Por eso no se le van a meter más cosas aún.

3. Revisión PPT para comité de calidad. Según las indicaciones dadas por Julia a las áreas (45 minutos)

Hay varias cosas que le vamos a contar a la Secretaría de Educación. El Comité va a ser importante para revisar varios puntos.

- **Incentivos**

Julia Rubiano comenta: ¿Cómo lo vamos a presentar? Yo haría algo así como una estructura que diga: El Acuerdo 273 de 2027 tiene tantos incentivos, y sobre eso trabajamos una propuesta para: Eliminar tantos, Modificar tantos, y dejar iguales otros tantos. Los que queremos eliminar, decir más o menos por qué.

Entonces son dos cosas:

1. Lo del Acuerdo 273 de 2007, qué se ajusta o se elimina.
2. Resumen de los que quedan por fuera este año del Acuerdo 273 y los adicionales. Se evalúa si ya se le había entregado eso a Despacho o no.

Comienzan el análisis del programa de incentivos académicos para docentes y directivos. Según el artículo 9:

“La Secretaría de Educación, mediante un sistema de asignación de puntajes para el reconocimiento de méritos académicos de las y los docentes, directivos docentes del sector oficial de Bogotá, establecerá los incentivos en los siguientes programas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración		14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES			Próxima Reunión	21 de julio de 2025

- *Programas de formación permanente docentes de la Secretaría de Educación*
- *Participación en eventos de orden nacional”.*

Entonces, aquí las preguntas base eran: ¿Conservar? ¿Modificar? ¿Eliminar?

Se propone eliminar el incentivo relacionado con la formación permanente, por dos razones principales: en primer lugar, este se encuentra duplicado con el incentivo por participación en eventos académicos, y, en segundo lugar, porque la formación permanente ya es reconocida como un derecho enmarcado en las políticas de implementación de programas institucionales. En ese sentido, no es necesario mantener un incentivo adicional.

Patricia Niño comenta que se pretende eliminar el incentivo del Artículo 9 porque entra en tensión en la concepción del Magisterio de que la educación es un derecho; por otro lado, este tipo de criterios por mérito académico funcionaría si la demanda supera a la oferta en formación y es un caso que no se da. Además, reitera que se encuentra repetido con el Artículo 13 del mismo Acuerdo.

“ARTICULO 9º: Programa de Incentivos Académicos a Docentes y Directivos Docentes. La Secretaría de Educación, mediante un sistema de asignación de puntajes para el reconocimiento de méritos académicos de las y los docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá, establecerá incentivos en los siguientes programas: Programa de Formación Permanente de Docentes de la Secretaría de Educación Distrital y participación en eventos académicos de orden nacional.”.

En relación con el incentivo de reconocimiento por desempeño sobresaliente en una actividad académica, cultural o deportiva, se lee que el rector, a solicitud del Consejo Directivo del colegio, puede hacer un reconocimiento público al docente y dejar constancia en su hoja de vida. Este reconocimiento también otorga puntaje dentro del sistema regulado por el artículo 9 del acuerdo. Sin embargo, se aclara que no hay constancia de que esta figura se haya utilizado activamente. Nunca se ha recibido solicitud formal de parte de los rectores para aplicar este reconocimiento. Se sugiere verificar con la Oficina de Personal si han recibido alguna notificación al respecto.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración		14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES			Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Se considera que este tipo de reconocimiento corresponde más bien a un incentivo individual para docentes o directivos docentes que hayan sobresalido en alguna actividad académica, cultural o deportiva de conocimiento público. Aunque la figura existe, en la práctica no se ha implementado. Esta fue una de las ideas originales cuando se estructuró el acuerdo, como parte del impulso al mérito académico durante la expansión de programas de formación posgradual e investigación. No obstante, en el contexto actual, se propone **modificar** el artículo correspondiente. En lugar de un "Premio a la investigación e innovación educativa", se propone crear un "Premio a la calidad docente".

Se justifica este cambio en que, desde 2016 hasta 2024, se han presentado 1.329 propuestas, de las cuales 902 corresponden a innovación y solo 427 a investigación. Es decir, la mayoría de las propuestas se centran en procesos innovadores más que en investigación formal. Además, las estadísticas muestran que la calidad de las propuestas en general debe ser revisada.

El acuerdo actual reglamenta el premio como anual, define la composición del jurado (incluyendo a la Secretaría de Educación o su delegado), la divulgación, el presupuesto equivalente a 500 salarios mínimos legales vigentes (SMLV) y la responsabilidad del IDEP de editar una publicación con los trabajos premiados. Se propone **modificar** este marco para que:

- El nombre del premio sea "Premio a la calidad docente".
- Se elimine la definición explícita del jurado y se establezca simplemente que el proceso de evaluación será transparente, con participación de un jurado de expertos con representación de la Secretaría.
- Se mantenga la entrega anual del premio, pero sin fijarla exclusivamente al Día del Educador (15 de mayo), para permitir flexibilidad.
- Se modifique la distribución del presupuesto mediante resolución posterior, ya que actualmente se otorgan premios a cinco ganadores en cada categoría (investigación e innovación), pero se podría optimizar el uso de los recursos si se premia a menos docentes o se replantean los criterios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Se aclara que la Secretaría ha invertido más de \$4.108 millones desde 2020 en este incentivo. Por ejemplo, en 2024, el primer puesto recibió \$40 millones. Sin embargo, después de la premiación no hay seguimiento ni estrategias de continuidad o intercambio entre pares, lo que reduce el impacto institucional. Por tanto, se propone avanzar hacia un modelo más integral y sostenible.

El enfoque propuesto es reconocer el talento, esfuerzo y dedicación docente, sin depender exclusivamente de que haya un proceso formal de investigación o innovación. Se menciona como referente el "Global Teacher Prize", que reconoce transformaciones significativas en los contextos educativos, más allá de si el docente es investigador o no. Se propone que tras el premio haya también oportunidades de articulación, trabajo en red y seguimiento a los proyectos premiados.

En relación con el incentivo por trabajo con estudiantes con discapacidad, también se propone **modificarlo**, ya que actualmente sugiere que el reconocimiento depende de la sola presencia de estudiantes con discapacidad en el aula, lo cual refuerza una visión segmentada del proceso educativo. La inclusión es una tarea institucional y colectiva, como lo establece el Decreto 1421 y la Ley Estatutaria 1618. Asociar el incentivo únicamente a la presencia de estudiantes con discapacidad podría generar prácticas inadecuadas o incluso evitar que docentes los reciban por temor a sobrecarga sin reconocimiento justo.

Además, la redacción actual omite el papel fundamental de los docentes de apoyo pedagógico, intérpretes, modelos lingüísticos y otros profesionales del sistema de apoyos. También reduce la educación inclusiva a la discapacidad, desconociendo que esta abarca también pertenencia étnica, identidad de género, orientación sexual, situación migratoria, pobreza, entre otros aspectos. Se propone, entonces, que el incentivo se enfoque en **prácticas, políticas y culturas inclusivas**, no solo en discapacidad.

Se plantea como nuevo título del artículo:

"Incentivo institucional por prácticas, políticas y culturas inclusivas"

Y su redacción sería:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP
Asunto	Comité Directivo de la SCP						
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia				Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión 21 de julio de 2025

La Secretaría de Educación del Distrito reconocerá anualmente, con un incentivo equivalente a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, a aquellas instituciones educativas distritales que hayan demostrado avances significativos en la implementación de los lineamientos de política de inclusión y equidad educativa, conforme a los criterios técnicos definidos por la entidad.

La Secretaría expedirá por resolución los mecanismos de postulación, evaluación, verificación y asignación del incentivo, en articulación con las comunidades educativas y en coherencia con los principios y objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

Aunque en 2024 se entregaron tres incentivos, no se establece un número fijo de instituciones ganadoras en el acuerdo; este podrá ser definido por resolución. Se propone además que en los demás artículos que mencionan incentivos similares (por ejemplo, saberes, eventos culturales, etc.) se mantenga esta lógica de apertura.

En la sesión se discute también si este nuevo diseño del incentivo se socializará con la Secretaría para su inclusión dentro de la asignación presupuestal del 2026, ya que modificar el acuerdo puede tomar tiempo. Se sugiere presentar una diapositiva resumen en la que se clasifiquen los incentivos actuales según si se **conservan, modifican, eliminan** o se está pendiente de definir. En ella se podría mostrar, por ejemplo, cuántos involucran directamente a la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, y cuántos no.

También se discute el incentivo relacionado con el reconocimiento a los mejores bachilleres. Se propone mantenerlo, pero darle un nuevo enfoque que vaya más allá de la entrega de becas, apuntando a procesos de continuidad educativa, articulación con universidades, o apoyo para movilidad académica nacional e internacional.

Por último, se insiste en que todos los cambios deben mantenerse abiertos a discusión, y se construirán propuestas ajustadas a la normatividad vigente, que puedan ser presentadas oportunamente a la Secretaría para su aprobación.

- **IDARTES Vigencia Futura**

La idea es que el material que se está desarrollando no sea solo útil para los 1.300 estudiantes actualmente en piloto de convergencia digital, sino que esté disponible para la totalidad de los 7.000 estudiantes proyectados en el segundo año del



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

programa. Se ha insistido en que no se puede olvidar que este material debe llegar también a los CREA, y que sea una herramienta de trabajo autónomo para esos 1.000 estudiantes adicionales que se están incluyendo en la proyección.

Para lograr esta ampliación se estima una necesidad presupuestal de **\$596.802.648** para el segundo año, lo que cubriría el aumento de cobertura de 6.000 a 7.000 estudiantes. Esta necesidad dependerá de la disponibilidad de recursos en los fondos, y es importante que quede registrada como parte de las necesidades en vigencia futura.

Se menciona que la Vigencia Futura tendría incidencia en la gestión de estos recursos a partir de agosto. Samira indica que debe tenerse clara esa cifra como parte del consolidado de vigencias futuras, y que se incorpore en los soportes que se entregarán al Comité de la Secretaría.

Fortalecimiento de aprendizajes matemáticos con recursos tecnológicos

Fomentar el desarrollo de habilidades matemáticas de los estudiantes de 6°, 7°, 8° y 9° a través del apoyo a la planeación docente con el uso de inteligencia artificial.

Alcance



58 colegios tratamiento

32 colegios control



17.000
estudiantes



200
docentes

¿Cómo?

- Acompañamiento pedagógico a los docentes.
- Talleres prácticos.
- Sesiones con directivos docentes.

Evaluación

- Evaluación de habilidades matemáticas de los estudiantes del grupo control y tratamiento.
- Evaluación sobre las percepciones de los docentes.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Posible vigencia futura – IDARTES

Año 1

Desarrollo de materiales virtuales (procesos de autogestión), para que los estudiantes puedan desarrollar el componente de convergencia digital.

- Actualmente tenemos 6.000 estudiantes, de estos 1.300 están en piloto de convergencia digital
- \$596.802.648

Año 2

Ampliación de la atención a 7.000 estudiantes, 1.000 adicionales desde enero.

- La idea es que el material digital cubra al 100% de los participantes.
- 3.978.684.320

David queda encargado de apoyar la consolidación de la información en una diapositiva que resuma los temas agrupados como “Temas Varios”. Cada equipo deberá preparar su insumo correspondiente, incluyendo el detalle de las estrategias, cifras de cobertura y necesidades presupuestales.

Actualmente hay **1.300 estudiantes** en el piloto de convergencia digital, pero con la implementación de nuevas licencias y el uso ampliado del material, se espera **llegar a 7.000 estudiantes** a partir de enero. Este aumento representa **1.000 estudiantes adicionales** frente a la cobertura actual, lo cual debe quedar claramente registrado. Se plantea que el balance de las estrategias de fortalecimiento

en educación media —como este programa de IA aplicada a matemáticas— se acompañe de cifras claras que permitan justificar las necesidades proyectadas para 2026.

4. **Revisión PPT mesa rectores de calidad. según los temas definidos y que David organizará el jueves 10 de julio (45 min).**



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Se definieron tres estrategias principales dentro del balance de aprendizajes en educación media, y se plantearon sus generalidades, como el número de estudiantes beneficiados, número de sesiones realizadas, y cobertura por tipo de institución (rural o urbana).

En términos generales, se reportó que 74 instituciones educativas participaron en las estrategias, de las cuales 13 fueron rurales. Si bien se había proyectado alcanzar 1.000 cupos para estudiantes rurales, finalmente se logró llegar a **707 estudiantes**, cifra que, si bien está por debajo de la meta, representa un esfuerzo significativo dada la complejidad operativa que implicó el despliegue de esta acción. Se mencionó que no fue un proceso sencillo, ya que hubo que implementar operativos logísticos exigentes, con personal que debió pernoctar en las zonas y atender directamente la implementación.

En el caso de los entornos urbanos, se había proyectado una meta de 2.100 estudiantes, que fue superada gracias a la redistribución de cupos inicialmente pensados para lo rural. Se hizo énfasis en que este ajuste permitió cubrir de manera más eficiente a los grupos disponibles.

De los 3.100 cupos planteados en total, 700 estudiantes efectivamente participaron y 200 de ellos asistieron a la semana intensiva desarrollada en hotel, como parte del nuevo modelo de inversión. Esta experiencia permitió aprendizajes importantes sobre ejecución, cobertura real y ajustes necesarios para futuras implementaciones.

En cuanto a las sesiones restantes, se informó que aún quedan pendientes algunas sesiones los sábados, principalmente orientadas a la preparación de los estudiantes de grado 11 para

Balance estrategias de aprendizajes Dirección de Educación Media

		Generalidades IED	Número estudiantes	Número sesiones
	Urbanos	61 IED	2196 /2100	50%
	Rurales	13 IED	707 /1000	
	Sesiones regulares (24 marzo/20 junio 2025)	146 IED	6.311 Conectados	Len: 13 C.N: 12 Ing: 7 Mat: 12 C.S: 10 Rot: 10
	Vacacionales (24 junio/11 julio 2025)	49 IED	477 Conectados	



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

las **pruebas Saber**, con énfasis en el componente de competencias sociales y ciudadanas. Se estima que el avance general de esta línea está en un **60%**.

En el programa *Acompáñame*, se llevaron a cabo dos tipos de acciones. En primer lugar, sesiones regulares antes de las vacaciones, con **6.311 estudiantes conectados**. Estas sesiones involucraron contenidos de diversas áreas: 13 en lenguaje, 12 en matemáticas, 12 en ciencias naturales, 12 en ciencias sociales, 7 en inglés y 10 sesiones de rotación. En segundo lugar, se ofrecieron **tutorías vacacionales**, mucho más dinámicas y centradas también en el refuerzo para pruebas Saber, donde participaron **477 estudiantes** en 49 IED.

Taller: Colegios con Carácter técnico

Fecha: 15 de agosto
Invitados: 41 rectores
Hora: 7:30 – 12:30

- 1** **Introducción:** Estado actual de la media técnica
- 2** **Plenaria:** Análisis de problemas principales de la Media técnica en Bogotá
- 3** **Espacio de creación: Un nuevo modelo de funcionamiento de la media técnica:**
Metodología **CoCreArE**: centrada en la innovación pública:
 - Comprender: Empatizar con el usuario y entender su contexto.
 - Crear: Generar ideas y soluciones innovadoras.
 - Armar: Prototipar y probar la solución.
 - Evaluar: Revisar el resultado y comparar con los objetivos.

Aunque la asistencia disminuyó durante las vacaciones, se destacó que los estudiantes que participaron mostraron mayor regularidad y compromiso, especialmente los **477 estudiantes que se conectaron desde varias áreas**. También se implementaron acciones específicas en el área de inglés, con 5 sesiones dirigidas a fortalecer esta competencia.

En lo relacionado con el componente de **aprendizajes en secundaria**, se ha venido trabajando en **48 instituciones educativas**, de las cuales actualmente **38 están activas** en procesos de acompañamiento. La intención es realizar una evaluación amplia, con el fin de identificar a los estudiantes que requieren priorización (aproximadamente **2.040 estudiantes**),

aunque se sugiere no incluir esta cifra en la presentación para evitar interpretaciones erradas o incompletas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP
Asunto	Comité Directivo de la SCP						
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia				Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión 21 de julio de 2025

Adicionalmente, se presentó la estructura general del **taller con colegios con carácter técnico**, programado para el **15 de agosto**, en el cual participarán **41 rectores**. Este taller se dividirá en tres momentos:

1. Una **introducción** con el estado actual de la media técnica, respaldada con datos, estudios e investigaciones.
2. Una **plenaria** de análisis con rectores, centrada en los principales problemas de la media técnica en Bogotá.
3. Un espacio de **creación** colectiva, orientado a construir un nuevo modelo de funcionamiento de la media técnica, utilizando la metodología **CoCreArE**, la cual se basa en innovación pública con las fases: *comprender, crear, armar y evaluar*.

Este enfoque busca fomentar la reflexión institucional sobre la política pública de media técnica, y abrir el camino hacia un rediseño de los modelos de atención en educación media, con participación activa de los actores del sistema.

Varios

- **Acuerdo Afro (Érika Sánchez)**

No fue posible hablar de la cátedra de estudios afrocolombianos, como ellos habían solicitado. Se identificaron los productos en los que había más avance y se acordó concretarlos, pero a la fecha **no se han definido**. Han vuelto a cambiar los acuerdos. Les escribimos para solicitarles una segunda sesión, y lo que plantean es que no debemos ir de afán, que este es un tema muy sensible y que hacerlo con afán no es adecuado. No nos confirman una nueva fecha de reunión.

Entonces, planteamos una fecha de reunión para tratar el tema de convivencia. Esa sí la aceptaron. Yo quisiera llevar algo más concreto, porque en este momento realmente no tenemos avances.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Patricia Niño comenta que mañana tiene reunión con ellos para volver a revisar la segunda propuesta que enviaron de formación, la cual sigue estando muy por encima del presupuesto, a pesar de que nosotros, en el correo que enviamos y que quedó como compromiso, les habíamos informado el techo presupuestal.

En la respuesta que dan, lo que dicen es que ese dinero está muy por debajo de lo que ellos esperan. Lo que quieren es que el espacio no se limite a esos recursos. No son 350 millones —que ya es un presupuesto importante para el proceso de formación—, pero ellos están esperando 1.200 millones.

Hoy hay que preparar esa carta para que se envíe pronto.

- **Reunión rectores**

Tuvimos en cuenta principalmente la tendencia y, con base en eso, hicimos una clasificación. A partir de esa clasificación, tratamos de que las intervenciones en básica primaria llegaran a los colegios que tenían niveles más bajos.

Les mostraría lo que Érika Londoño subió al Comité: el análisis que pasó por Calidad, donde se muestran las intervenciones. Julia Rubiano dice que hay que aprovechar esa sesión para construir con ellos. Por lo anterior vale la pena hacerles muchas preguntas y levantar información para la focalización del programa.

Hay varias dudas: ¿cómo podemos llegar con un criterio objetivo y técnico detrás, pero sin desconocer las realidades que se viven en las instituciones educativas? Ese es un tema.

Y el otro tema es: ¿cómo deberíamos hacer el proceso de avisar a los colegios, a quiénes involucrar, y cuándo hacerlo? Hay que hablar con ellos sobre esas dos cosas. No llevar una propuesta cerrada, pero sí poder preguntarles.

Érika Londoño sugiere una estrategia en aprendizajes por nivel educativo, una o dos estrategias transversales, una idea para idiomas y evitar que haya solapamientos de grados en lo posible. O sea, pensar la estrategia de esa manera. Comenta que hay



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

algo más grande y es la tipología de la IED. Primero se debe definir si el tema es de resultados de aprendizaje, de clima escolar, convivencia institucional o eficiencia interna.

En clima, vamos a tener resultados y también índices de convivencia y de Saber 11. Cuando vemos que hay un tema de resultados de aprendizaje, sí entramos con un conjunto de estrategias. Tenemos que pensar cómo organizar eso.

El tema es determinar el tipo de intervención y abrir la discusión. Son casi tres discusiones: primero, cómo podríamos organizar tipologías de colegios; segundo, cómo podemos tener más información que nos ayude a contextualizar la toma de decisiones; y tercero, cómo hacer el proceso de informar.

Estaba pensando también en cómo lograr una apropiación efectiva, que las instituciones sientan que el programa es suyo, que lo puedan interiorizar. Esa podría ser una línea de trabajo.

Otra vez volvemos a la creación de tipologías y de intervenciones. Otra discusión puede ser sobre cómo comunicarlo. No se trata solo de comunicar, sino de hacer acuerdos que permitan la apropiación.

El tema es que ellos pueden decir: “Ah no, es que yo no necesito eso”. Pero yo digo: “Es que los resultados están, y no reflejan lo que usted me dice”. Y creo que esa es nuestra postura cuando les mostramos la información.

Hay que reconocer el contexto, porque los resultados están ahí. No se puede desconocer eso. Yo no puedo decir: “no necesito nivelación ni recuperación”, si los resultados muestran otra cosa.

Hay que trabajar por paquetes. No podemos seguir con cada estrategia por su lado, como si fueran islas.

¿Cómo comenzamos el año pasado? Focalizamos con base en las tendencias de los colegios. Luego, con base en esa focalización, les informamos. En octubre nos reunimos con todos ustedes, les comentamos las estrategias y les dijimos con qué íbamos a llegar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP
Asunto	Comité Directivo de la SCP						
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia				Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión 21 de julio de 2025

¿Qué pasó en enero? Comenzaron las formaciones, pero hubo baja asistencia. Había profesores que no estaban informados, coordinadores que no conocían las estrategias, y hubo solicitudes de recalificación.

Patricia Niño comenta que parte de lo que nos hemos dado cuenta con ENAd y con PREST es que cuando en octubre les dijimos que estaban focalizados con estos programas, muchos lo recibieron bien. Pero cuando en enero ya entendieron lo que eso implicaba, ya no les pareció tan interesante. ¿Por qué? Porque o implicaba mucha dedicación o había una diferencia entre la percepción de lo que necesitaban y lo que se les estaba ofreciendo. Si ella tuviera que concluir, diría que debemos anticipar que ese ejercicio de información debe hacerse con más tiempo. No solo deben quedar informados, sino también comprender lo que implica el programa en el que van a participar.

Julia comenta que hay en cómo les comunicamos las cosas. Estábamos revisando la propuesta de informe que se va a entregar a los colegios. Vimos que, en lugar de hablar de entradas y salidas, o decir que siguen en rezago, podríamos usar títulos más amables, más asertivos, como: “cómo comenzamos”, “qué hay que seguir fortaleciendo”, etc.

Es cuestión de cómo también le ponemos un tono más cercano. Por ejemplo, los clústeres o grupos que vamos a organizar: mostrarles la ruta de intervención de una forma menos técnica y con más empatía.

La discusión también puede incluir contarles lo que hicimos, las dificultades que tuvimos, en qué momento estamos, a cuáles colegios se les llegó y qué estamos haciendo.

Julia comenta: ¿Qué estamos pensando para 2026? Eso hay que aterrizarlo. Y ahí lanzaríamos el taller. Por eso no quiero que sea solo una presentación, pero sí debe haber una parte de presentación. Después lanzaríamos las preguntas.

Primera pregunta: ¿cómo tener en cuenta el contexto de los colegios? Ustedes lo han dicho siempre, pero hay variables objetivas. Con eso vamos a seguir trabajando. Eso no está en discusión. La Secretaría seguirá apostándole a esto.

Segunda discusión: ¿cómo involucrar más el componente institucional?



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Tres: ¿cómo hacer acuerdos que permitan la apropiación del programa por parte de la comunidad educativa?

Eso podría tener una serie de preguntas: ¿cómo comunicarlo? ¿Cómo involucrar y a quién? ¿Cómo hacerlo pronto? ¿Cómo llegar efectivamente?

Los rectores vienen con ganas de discutir. Están en buena disposición.

- **Recomendación sobre estrategias educativas (Julia Rubiano)**

Durante la reunión se abordó la importancia de reflexionar sobre la apropiación y sostenibilidad de las estrategias educativas que se han venido implementando, especialmente de cara al 2026. Se mencionó un documento del Banco Mundial entregado en diciembre del año anterior, el cual contiene recomendaciones valiosas que no fueron suficientemente consideradas en su momento, pero que ahora resultan pertinentes, ya que el equipo ha asumido estas estrategias como propias.

Entre los puntos destacados del documento se señala la necesidad de evolucionar hacia una mayor asignación de responsabilidades a las instituciones educativas, de modo que no todo recaiga sobre la Secretaría. En ese sentido, se enfatiza la importancia de consolidar lo que se ha avanzado, de cara a una política de largo plazo.

Se propuso hacer una sesión de reflexión profunda con los equipos de trabajo, desconectándose de internet y evitando distracciones, para centrarse en el análisis de las estrategias y de las recomendaciones del Banco Mundial. La intención es revisar qué se debe mantener, qué ajustar y cómo garantizar una rendición de cuentas efectiva.

También se planteó la necesidad de tener claros los criterios para seleccionar los materiales pedagógicos que se van a conservar o reemplazar, y de planear con antelación la continuidad de las estrategias. Se advirtió que, si no se hace con claridad desde el inicio, podría repetirse la experiencia pasada en la que se perdía el rumbo a mitad de camino.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	14/07/2025	Inicio	10:00 am	Fin	01:00 pm	Lugar	Sala de Juntas de la SCP	
Asunto	Comité Directivo de la SCP							
Asistentes	Líder de la Reunión: Julia Rubiano, Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Se adjunta listado de asistencia					Asistentes Externos	No aplica	
Fecha de Elaboración	14/07/2025	Elaborado por	CAMILO ANDRES CASTANO MORALES				Próxima Reunión	21 de julio de 2025

Compromisos

- Contactar a Liliana González de 'Cualificar', y a Jorge Celis (Sonia Vallejo y Érika Londoño, o directores en general)
- Manuales de ciencias: Las licencias de los libros se van a comprar. Son 23.535 de 4° a 8°, la idea es trabajar con estudiantes con resultados entre A y B (50 IED) Julia destaca que le suenan más los de B y C;. Revisar esto con Catalina y Santiago (Marisol Luque).
- Repensar los criterios de focalización (directores).
- Revisar materiales ATAL Panamá (Marisol Luque)
- Las direcciones que no han enviado PAA a DEE enviarla a más tardar el miércoles a medio día para adelantar CDP globales.
- Entregar revisión de incentivos hoy (directores).

NOMBRE:

CARGO:

Anexo- Listado de asistencia

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:



Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Comité directivo SCP			Área Responsable:	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia				
Fecha:	14/07/2025	Lugar:	Sala juntas SCP			Hora Inicio:	10:00 AM	Hora Final:	

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/ED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
		Tipo	Número							
1	Jonica Vallejo Rodríguez	CC	52905241	LNR	Directora DEM	SEM - DEM	-	3002142451	jvallejo@educacion	[Firma]
2	MARISOL LUCIO GARCIA	CC	51.991.015	DE.	DOCTORAL (E)	DC+YHE	N.C.	3129734332	mlucio@educacionbogota	[Firma]
3	Patricia Niño Rodríguez	CC	53028293	LNR	Directora	DFDIP	N.C.	316 8747752	pninore	[Firma]
4	Diana García Guzmán	CC	1101071687	OPS	CONTRATISTA	SCP	-	316618356	dgavara@edu	[Firma]
5	Samir Pacheco R.	CE	22810602	CPS	Contratista	SCP	NE	3138387028	spacheco@	[Firma]
6	Claudia Fierbich	CC	52710055	OP	Contratista	SCP	NC	31333666	cferbich@educacion	[Firma]
7	Enka Sandra	CC	52254	LNR	Directora	DIIP	-	324 603	esanchez@	[Firma]
8	DAVID A. NAVARRO	CC	1026254077	OPS	Contratista	SCP	-	301 408 4228	dnavarro@	[Firma]
9	Erika Londono O.	CC	1128173837	LNR	Directora	DEE	-	301 6332005	erika.londono@	[Firma]
10	Cristian Timco	CC	800724167	LNR	Director	DCPB	-	300 3147087	ctimco@educacion	[Firma]
11	Carlos Andres Villa Vampas	CC	80724702	OPC	Contratista	SCP	-	315 311	cvilla@	[Firma]
12	Camilo Castaño M.	CC	103240455		Plantel	SCP	-	315 542007	ccastanomo	[Firma]
13	Julia Rubiano	CC	52321667	LNR	Subsecretaria	SCP	-	316 624715	jrubiano@	[Firma]
14										
15										
16										

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co/transparencia/politicas

Convenciones:

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.

2. Tipo de vinculación: DC: De carrera/PR: Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN: Libre nombramiento y remoción.

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.